

Municipalidad de Ayas.^{ca}
 Ocaub. 29 de 1622

Por el Oficio q. fho. en la
 del p.^o Vicario ayca este Cu-
 erpo. Le acredita C. Ex.^a con
 lo sublime de sus pensam.^{tos}
 La aptitud de su buena volun-
 tad, p.^a socorrea las necesi-
 dades de esta Poblacion q. de
 exparte en el Supremo Con-
 greso del Estado las altas
 funciones, à q. como à uno
 de sus Miembros, lo destinó
 la Provid.^a Sincada en esta
 palabra, velas Representa
 en el adjunto, y como plie-
 go Corporacion, q. sin ve-
 ras de pedir al Padre de
 las Luces le comunigue à
 C. Ex.^a las necesarias p.^a

ETD 1
 CAJ. 1
 DOC. 74
 FOL. 1

el acuerdo de tan grande
obra.

Señoramos el honor de
ofrecer á V. Ex.^a nuestras
vicijs, y gratitudes.

Juan Man.^{co} Saavedra

Juan Man.^{co} Galbes

Fran.^{co} Ortega

Man.^{co} Ariza

Man.^{co} Barrera

Liberate Flores

Exmo. Sor. Dip.^{do} D. D. Tomas Bartolome Delgado
Diegues.

ca

